Miércoles 24 de Marzo de 1886 — BUENOS AIRES — Número 139—Año VI.

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—PERU—143

Los avisos se reciben á toda hora

Los manuscritos no se devuelven.

AGENTES PARA AVISOS EN PARIS:
A. Lorette y Cie.
51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m|n.	1
Provincias	» »	1.20
Rep. Oriental y Paraguay	» »	1.50
Otros paises	» »	2
Numero suelto	» »	0.05

EL DEMÓCRATA *no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos*

Los avisos de los pobres se publican gratis.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERÚ 143. — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — TIENE EDITOR RESPONSABLE.

BIBLIOTECA Bs As

TRABAJOS DE IMPRENTA

Habiéndose terminado las reformas en los talleres de EL DEMÓCRATA, armado las nuevas máquinas y recibido los tipos flamantes encargados á Europa, el establecimiento está en condiciones de hacer cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende, ofreciendo la ventaja de precios sin competencia, prontitud y esmero en las impresiones.

Se hacen diarios, periódicos, cartelones y programas para teatros, contraseñas, entradas, localidades, circulares, tarjetas, memorandums, polizas, boletos de señal, patentes, planillas, órdenes de pago, boletos de abasto, idem de varios, cuentas, recibos, tarjetas de visita, tarjetas participando enlaces, invitaciones fúnebres cartelitos, planos, libros, folletos, tésis, tarjetas de lujo en colores y crómos, de personajes políticos, libretos, cuadros estadísticos, prospectos y cuanto se pida, todo con prontitud, esmero á precios sin competencia!

Para las Municipalidades de la Campaña. Se hacen en esta imprenta Registros estadísticos de Guias, Registros de Abasto, Registros de Multas, Registros de Marcas, Registros de Señales, Registros de firmas de Hacendados, Registros de Solares, Planillas de sueldos de empleados, Órdenes de pago, Planillas de Entradas y salidas, Padrones de Contribuyentes al impuesto de patentes, Boletos de Abasto, Planillas de Impuestos y Rentas cobradas, Padrones de Impuestos de Alumbrado y Limpieza. Licencias para bailes, Licencias para Sepulturas, Registros de Informaciones y cualquier trabajo de los que necesitan las Municipalidades de la campaña—Todo á precios módicos y entregando los trabajos 24 horas despues de pedidos.

EL DEMÓCRATA

Los roqui-juaristas

Indudablemente los partidarios de la causa negra roqui-juarista no conocen lo que es patriotismo, abnegacion, ni honradez política.

Ciegos, engreidos, fulos, envueltos en el cieno de sus perversidades, huyen del contacto de todo aquello que tiende á solucionar un problema del que depende la felicidad del país.

El Dr. Rocha, dando irrecusables pruebas de elevacion moral y puro patriotismo, hace el sacrificio de renunciar á la candidatura que le brindan los pueblos de la República y ofrece á la faz de la nacion un testimonio elocuente de su abnegacion en pró de una solucion saludable al porvenir del país, dando márgen para que los hombres se inspiren en fines tan nobles; pero los roqui-juaristas, que todo lo ven al través de un vidrio ahumado, se cambian telégramas de felicitacion, atribuyéndose un *triunfo* sobre las masas populares, llegando hasta tributarse admiracion mútua por la *conquista* del fraude y las violencias.

Alejados de todo lo que entraña buena doctrina y sano principio, los secuaces de Roca y Juarez, se burlan irónicamente de la proposicion hecha por el Dr. Rocha con la candidatura Ocampo—y en el delirio de *triunfo*, confunden lo grande con lo pequeño, y muestran un resultado tan ruin como el que inspira la causa que sostienen.

Si esos séres raquíticos en ideas alcanzaran á comprender el verdadero significado del acto patriótico del Dr. Rocha, inmediatamente procederian á reconocerlo; pero como solo ven en el próximo periodo presidencial las proveedurías, los negocios, el rubio metal, no llegan á darse cuenta de que un gobierno honrado, á cuya sombra puedan ampararse todos los partidos, constituye la felicidad comun, el progreso moral y material del país, la prosperidad nacional.

Divorciados con la opinion pública, apoyados en la fuerza bruta, en las armas que costean los pueblos para conservar la integridad nacional y hoy puestas al servicio ruin é infame de un ambicioso vulgar, perjuro y traidor, como lo es el General Roca, no obedecen mas consigna que la que dicta el mandon arbitrario—y ésta es sabido que es: *triunfar aun que sea asesinando á los pueblos por la espalda.*

Dueños de sentimientos impuros, doblando la cerviz ante el poderoso traidor, agenos á toda tendencia que haga la luz sobre una solucion que enorgullezca el nombre de argentinos, prefieren ver correr la sangre de nobles víctimas, enlutada la sociedad y la patria en girones, antes que largar la presa que cogió el año 80 el Presidente perjuro, el traidor, el asesino de las libertades argentinas.

Esos son los roqui-juaristas. Esos, los que la prensa de la mazhorca nos pide que califiquemos para establecer comparaciones.

SUELTOS

Como se le ha pedido al Ministro de Hacienda de la Nacion que si no está ocupado en asuntos de familia, se tome la pena de explicar en qué se han empleado los 5,600,000 ps. m\|n. de *que no* tiene conocimiento la Contaduria y que se le adeudan al Banco Nacional, insistimos en pedir *humildemente* al Dr. Pacheco que tenga la *exquisita* amabilidad de hacer saber al público á qué gastos se han aplicado esos *pesotes.*

Segun la Contaduría esos 5,600,000 ps. provenian de operaciones *directas* entre el Banco y el Ministerio.

¿Quién lo ha autorizado al Ministro de Hacienda para disponer de esa suma, sin intervencion de la Contaduria?

Será Paz y Administracion, sin duda; al menos es verosimil creerlo, dada la forma en que gobierna á sus Ministros; pero en este caso mismo, el Sr. Pacheco no ha tenido ni la habilidad de saber *salvar las apariencias*: ha operado perfectamente de acuerdo con el gobierno, á quien sirve...... de *comodin.*

Esperamos, en nombre del honor nacional, se manifieste en qué se han invertido los *cinco millones seiscientos mil pesos* que resultan á favor del Banco y como *operados directamente* con el Ministerio de Hacienda.

Estos juaristas tienen unas cosas que de cuando en cuando hacen reir.

Hablando de la *candidatura* del Ministro Pellegrini para vice-Presidente (de alguna sociedad porque lo que es de la República *están verdes*,) le dicen al *Interior* de Córdoba, ó mejor dicho, de Juarez, que cuando el partido (¿?) lo aclame *en toda* la nacion podrá inscribir su nombre en el *tristel* de sus columnas.

La version debe ser hija legítima de Don Antonino. Sin embargo, merece ser conocida porque hasta las barbaridades mas grandes deben escribirse para crear jurisprudencia beduina en los *mates* oficiales.

Los diarios siguen anunciando la llegada, para hoy y mañana, del General Paz y Administracion.

Nosotros pensamos que el cuñado de Juarez no vendrá á esta Capital hasta despues de las elecciones de Abril.

Allá, en Córdoba, tiene su campamento y segun Mr. Walls, es el punto estratéjico de donde piensa dominar toda la República en el momento..... en que la dispepsia lo deje libre.

Es conveniente que las famlias que tienen indias de servientas se tomen la precaucion de cuidarse de ellas, pues hace poco una india mató á su patron y segun datos recibidos una pampa ha envenenado á la familia de Benjamin Nagué en el Pergamino.

Esas indias criminales deben ser juaristas, pues se asemejan por los hechos.

Dice un diario vespertino:

«El señor don Enrique Rich se ocupa en organizar un concierto á favor de los heridos orientales, que se efectuará en breve en uno de nuestros principales teatros.»

Pero, esto es altamente ridículo, que se esten reuniendo fondos, haciendo hilas y hasta iniciando funciones de *caridad* para HERIDOS que no existen, para víctimas futuras; tanto mas que ya se ha anunciado el fracaso de la revolucion.

Mejor seria que las almas caritativas que se empeñan en favor de las *futuras víctimas* de la revolucion, dedicasen su tiempo á pedir una limosna para las víctimas hechas por los remingtons del beduino de Catamarca.

Lo repetimos, es redículo lo que se hace, y hasta puede tomarse el proceder como una farsa hecha á los que de buena fé van á esponer sus pechos á las balas.

Otro Damianovich en Córdoba. El señor don Julio A. Rodriguez de la Torre (parece brasilero) Juez del Crímen, ha castigado con cinco meses de prision el *delito* de tomarse un *peludo* que cometió Fructuoso Romero.

Esplicacion de la barbaridad: Romero era sirviente del Senador Moyano.

CRONICA EUROPEA

Novedades por telégrafo

LÓNDRES—Próximo á discutirse el proyecto sobre Irlanda, de Mr. Gladstone, los diputados liberales se preparan á impugnarlo; de manera que aun cuando los Houn rulers le prestasen decidido sosten, lo cual es aun contingente, no alcanzará mayoría.

BERLIN—El proyecto de monopolio sobre líquidos alcohólicos del Príncipe Bismark ha sido retirado en mensaje presentado al Reichestag, á quien en el mismo recomienda el Príncipe la aprobacion de un nuevo proyecto que agrava en gran manera los impuestos de ese artículo de comercio.

MADRID—Aunque mucho al objeto se le ha instado, no ha querido Castelar coaligarse en la próxima campaña electoral, con los intransigentes.

STOCKOLMO—Diarios fidedignos dan como casi seguro el desposorio con la Princesa Luisa, hija de S. A. R. el Príncipe de Gales, del Duque de Gothand, hijo segundo del Rey de Suecia y Noruega.

NOVEDADES GENERALES

La Repúb'ica Argentina ó Italia

Los diarios recibidos de Italia vienen llenos de detalles sobre las palabras ofensivas del conde de Robilant respecto á la República Argentina, y que ratifican cuanto *El Demócrata* ha venido narrando desde hace algunos dias.

Nos ratificamos una vez mas en que el Ministro Robilant no sabe lo que ha dicho, que padece un grave error ó que tiene principios de alienacion, pues no se concibe que todo un Ministro del Gabinete italiano se permita semejantes amenazas á un país como el nuestro, que recibe con especial cariño los inmigrantes italianos, sus capitales y sus ilustraciones.

Por otra parte, toda persona que llega á nuestras playas, pues, queda sometida á las leyes generales del país, y reclamos como el de Caetani son frecuentes solamente por ignorancia ó mala fé de los reclamantes y por lijereza de los gobiernos europeas, que pretenden ejercer con el Océano de por medio y en tierra extraña una tutela constante sobre sus súbditos.

La emigracion italiana, como cualquiera otra emigracion, contará siempre con las garantías que nuestras leyes acuerdan al hombre libre, al trabajo, la propiedad, etc.

De tales hechos dan testimonio los extranjeros enriquecidos en la República por el esfuerzo propio, poseedores de bienes raíces, depósitos de dinero en sus Bancos, dueños de industrias valiosas, etc., etc.

Todos ellos viven amparados por las autoridades de la nacion, gozando de las liberalidades que nuestras leyes ofrecen al hombre laborioso.

Confundidos con los nativos, fundando en el nuevo mundo hogares y familias, tienen ya conquistados el cariño nacional y ellos mismos se sienten arraigados á nuestro suelo, y vinculados al país por sentimientos nobles de gratitud y simpatía hácia la América que les acogió fraternalmente en su seno.

Incidentes como el de Caetani, palabras imprudentes como las del Ministro Robilant, ni tienen mayor importancia, ni pueden traer complicaciones internacionales, ni producir la inquietud y el malestar á la inmigracion, que trae consigo la iniciativa inteligente y los brazos vigorosos para fecundar la tierra americanas.

A fin de ilustrar á nuestros lectores sobre el orígen que creemos tienen las palabras exageradas de Robilant, publicamos los documentos siguientes que constatan antecedentes y dán base á reconocimiento público de las causales que han dado márgen á las impertinencias del *enérgico* conde italiano:

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1884.

Señor Ministro

El gobierno de la nacion por el departamento de del interior ha dictado la resolucion que en copia tengo el honor de adjuntar á V. E. en el expediente seguido por el súbdito italiano don Vicente Gaetani.

En dicha resolucion se establece claramente los fundamentos legales y de equidad que la han inspirado, y espero de V. E. que tuvo á bien recoger el reclamo de Caetani é interponer oficiosamente sus reclamaciones al respecto, quedará satisfecho de la justicia y equidad con que el gobierno de la nacion procede siempre al resolver administrativamente las cosas que son de su competencia.

Como sobre este asunto se han hecho por el interesado publicaciones ofensivas al alto é imparcial criterio que inspira las resoluciones del gobierno argentino en sus relaciones jurídicas con los súbditos extrajeros, seria de desear que el señor Ministro de Italia hiciera conocer al gobierno italiano los fundamentos de la resolucion gubernativa á que me refiero.

Dejando así terminado este incidente que ha ocupado por tanto tiempo la atencion del señor Ministro, me es grato reiterarle las seguridades de mi mayor consideracion.

Francisco J. Ortiz

A S. E. el señor comendador E. Cova, E. E. y M. P. de S. M. el Rey de Italia.

Departamento del Interior

Buenos Aires, Enero 28 de 1884.

Considerando:

1°. Que los señores Manuel J. de la Fuente y Vicente Caetani no han constituido hasta hoy la hipoteca de las cuatro leguas de campo, convenida en el contrato de 4 de Agosto de 1877, como garantia de los diez mil ps fts. ofrecidos en préstamo, y de conformidad con lo dispuesto por resolucion de 26 de Abril de 1879;

2°. Que no han comprobado debidamente:

(a) El establecimiento de la colonia en un terreno de cuatro leguas de extension;

(Artículo 1° del contrato citado.)

(b) La entrega de los lotes de chacra á los colonos en las condiciones que fija el artículo 2°;

(c) La ocupacion de las personas hábiles de cada familia colona en la industria de fabricacion de potasa que debia plantearse en la colonia.

(Art. 3°).

(d) El anticipo por manutencion *por un año al menos* obligándose á no exijir su reembolso sinó por mensualidades y cuotas proporcionales que empezarian á pagarse desde el tercer año de establecida la colonia.

(Art. 4°.)

3° Que por el contrario aparece del informe de la comisaría general de inmigrantes, fecha 2 Enero de 1880, que el 16 de Junio de 1879, cinco meses y veintiun dias desde la fecha en que Caetani y de la Fuente aseguraron haber cumplido por su parte con el contrato (Diciembre 28 de 1878) solo habia en la colonia cinco ranchos con techo de paja y paredes de palo, tres de ellos de 10 metros por 5 y dos de 5 por 4, algo deteriorados y destinados exclusivamente á la administracion, un galpon de 15 metros por 16, ocupado con útiles, una poblacion de colonos y algunas otras principiadas, un carro viejo casi inútil y solo 64 individuos de las 50 familias que debieron quedar establecidas segun el art. 2°, sin que se les hubiera entregado á los colonos otros instrumentos de labranza que una hacha que luego se les quitó, dejándose á éstos en la mayor miseria, lo que no habia sucedido si se les hubiera anticipado la manutencion por un año y hecho entrega de los animales de servicio y de cria, semillas y útiles de labranza, etc., conforme al artículo 4°.

4°. Que con anterioridad del mes de Junio de 1879 ya de la Fuente y Caetani habian hecho abandono de la colonia, la cual ha desaparecido por completo hoy.

5° Que por el decreto de 6 de Noviembre de 1877, el gobierno se reservó el derecho de exigir á los peticionantes la inmediata devolucion de los dos mil pesos fuertes que tienen recibidos si de informes posteriores á esa fecha resultase que los colonos no hubieran estado establecidos definitivamente ó que no se cumpliera con ellos las condiciones del contrato.

6° Que aun cuando la falta de cumplimiento que resulta del informe mencionado en el tercer considerando, autoriza al gobierno no solo para negar el préstamo de los ocho mil fuertes restantes que se solicita, si no tambien para exigir la predicha devolucion de los dos mil pesos fuertes; sin embargo, por equidad y por haber existido un principio de cumplimiento al contrato de cuatro de Agosto de 1877, se le declara rescindido y no se le hace lugar al anticipo de los ocho mil fuertes solicitado, condonándose los dos mil fuertes en caso de conformarse los solicitantes con esta resolucion, la que se les notificará á este efecto.

Comuníquese, anótese en Secretaria y archívese.—ROCA.—*Bernardo de Irigoyen.*

En cuanto á la reclamacion que ha hecho nuestro Ministro del Viso, dudamos de la contestacion favorable á una rectificacion, pues los telegramas oficiales que publicamos ayer hacen entrevecer que nada bueno viene en camino por el correo. Sin embargo, nada tememos, pues la lógica ha de dar en tierra con las pretensiones del Ministro Robilant, quien parece tener deseos de hacer figurar su nombre en los anales de las reclamaciones intempestivas y erróneas.

TELEGRAMAS

Montevideo, Marzo 23 de 1886.

El desarme de los revolucionario ha causado aquí una sensacion agradable. El General Santos y el Presidente de la República han sido muy felicitados. Se celebran fiestas en honor de la solucion que ha tenido el movimiento subversivo.

Como lo provei, ha resultado. Ya lo vé, la cuarta revolucion fracasó.

—El nombre del soldado muerto en tentativa de desercion de la guardia, es Juan Antonio Barreto.

Al fugarse descargó dos veces el arma sobre el cabo distinguido Martinez dos soldados que lo perseguian.

Al segundo disparo descargaron sobre el fugitivo Martinez y uno de los soldados, Barretto cayó sin vida á la inmediacion de la Sastreria Militar.

—El Jefe Político del Satto telegrafía á Santos:

—A las 3 p. m. sale de Concordia en tren especial á Chajarí el comisionado nacional con el regimiento 6 y me dicen que Rudecindo Roca con las fuerzas á su mando viene de Misiones para proceder de acuerdo al desarme de los revolucionarios. Informaré á V. E. si esto se realiza.

—Se asegura que á Arredondo se le escapan dia á dia gran número de correntinos.

—La prensa atribuye el fracaso de la revolucion solo á la actividad é inagotables recursos de Santos, á quien proclama salvador de la Patria.

—Tras de una estadia de dos dias en Monte Caseros, trasladóse á Yaguaron Pampillon.

Sale el *Silex*.

Un boletin publicado por la *Nacion*, trascribe este telegrama del Gobernador Derqui. Procede de Corrientes:

«Recibo en este momento parte del Jefe Político de Caseros, comunicándome que el General Arredondo ha acatado las órdenes, y que pasado mañana quedaran disueltos los dos mil hombres que próximamente tenia.

«La disolucion no se hace simultáneamente, para evitar los desórdenes que podrian producir grandes grupos á quienes se les deja en un momento dado sin recurso y en localidades desconocidas. Ordeno al Jefe Político que presencie él mismo la disolucion para que los grupos no salgan armados y haga efectivo el desarme.

«Las autoridades de los Departamentos limítrofes están prevenidas y mantienen buena vigilancia para completar la disolucion de grupos».

Se recojen firmas en la solicitud de expulsion de la Cámara de Representantes, respecto á los señores Regules, Mendoza, Munilla y otros, y de impedimento de ingreso á la misma, en contra de los señores Lacare y Isola, Perez y Montero.

—Una peticion de *A Patria* al Emperador suplica á este adopte alguna providencia de proteccion á favor de las personas y cosas de subditos brasileros en la República.

—Don Cárlos Reyles, estanciero de los mas acaudalados, que en pretérita época desempeñó cargos públicos de importancia está en graves condiciones de salud.

Da *La Nacion* como cosa cierta que el Gabinete del Brasil habia dispuesto que el Presidente de la Provincia de Rio Grande estacionase sobre el Rio Guarein tres batallones con otros tantos regimientos de caballeria de línea, acompañados de dos baterias Krupp y tres ametralladoras, á fin de amplir y vigorizar la vigilancia de la region fronteriza y estorbar, por consiguiente, el tránsito por territorio imperial de todo cuerpo armado con miras hostiles á la República Oriental.

Queda ademas el mismo presidente autorizado para aumentar esas fuerzas en oportunidad.

Telegrafian del Salto que el 6°. de línea, al mando del Coronel Bernal, comisionado por el Gobierno Argentino para el desarme de las fuerzas revolucionarias, arribaron á Yuquerí Grande, de donde se dirijieron por tierra á Concordia.

Aquí tomarán el ferro-carril hasta el lugar en que estan los revolucionarios acantonados.

En seguida se procederá al desarme de éstos é internarlos.

—Las levas de extranjeros continúan en Montevideo. Con motivo de ellas, se han suscitado ciertas alarmas entre el diario *A Patria*, que denuncia algunos casos de súbditos de S. M. D. Pedro II.

Uruguay, Marzo 22.

Anclada en Puerto Nuevo está la cañonera *Paraná*.

Espera las provisiones que le trasbordará el vapor *Minerva* esta noche para proseguir mañana aguas arriba.

Los emigrados Orientales han dejado este departamento obligados á ello por la policía.

San Nicolás 23 de Marzo.

Una colision del tren de carga con el expreso aconteció ayer en la estacion de Ramallo.

Uno y otro son del Ferro-carril de Buenos Aires al Rosario.

A cuarenta alcanzaron los heridos, fuera de los contusos.

El cambia-via equivocó el cambio y el tren de carga salido del Rosario chocó con el expreso que tomaba agua.

Los coches todos maltratados.

Doce de los heridos quedáronse aquí y continuó el resto al Rosario.

Los doctores no se hicieron esperar.

Pronto llegaron algunos de ellos á la estacion á ofrecer su asistencia á los enfermos.

Rosario, 23 de Marzo

El tren de carga salido de aquí se estrelló contra el de pasajeros que á esta venia, en la misma estacion de Ramallo, estando éste parado.

35 son los heridos y contusos, si bien no heridos graves.

A las doce solo pudo llegar aquí el tren.

HUMORADAS

CHACOTA

He puesto el epígrafe que precede, porque tengo pasion por el idioma nacional, por su uso y por todo aquello que tienda á ramificar mas y mas el *criollismo pura sangre.*

Sin tener pretensiones de académico de la lengua castellana—porque eso lo dejo para Oscar—no me crean un Juarez Celman, porque á Dios gracias conozco lo suficiente para no dejarme llevar por delante por Benjamin ó Ataliva alguno en un torneo en que pueda lucirse la etimologia de la frase.

Preguntarán ustedes: ¿á qué viene este *cittadino* dándose cortes, guasqueándose solo?—pero yo, que rara vez ceso de hablar—como Bonifacio el de la peluqueria de Eduardo y Martin—les esplicaré lo que hay al respecto. Sucede que cuando en un diario se escribe, es necesario cuidar la hilacion, el estilo, la formacion de periodos, sus cláusulas, etc., etc., y yo que vengo leyendo á Sarmiento hace muchos años, no me gusta andar *limando* lo que escribo ni rebuscando frases mas ó menos retumbantes, para luego echármelas de gran literato. Me gusta escribir como hablo, así, con modismos y todo, figurado, *irregular*, y en esto no hago mas que seguir las reglas gramaticales que le autorizan á uno á decir *róto* en vez de *rompido.*

Aparezco hoy en este diario con la seccion *Chacota*, porque es el título que cuadra á mi modo de ser - soy *chacoton*; me gusta vivir riendo, jugando, chanceando con todo el mundo, hasta que un dia me rompan las costillas por zonzo ....si no se las rompo yo primero al que intente sobar mi pobre humanidad.

Esta seccion será siempre una *ensalada rusa*, algo como una mezcolanza de aplausos, cebollas, silbidos, tomates, macitas, aguardiente, zanahorias, dulce guayaba y pepinos. Ni yo mismo sé lo que será: cuando no haya tela en que cortar, no diré nada, y cuando tenga bigórnia en que machacar, resultará... lo que resulte. Esta es, pues, la seccion *Chacota*, y con lo dicho creo haberme salvado de hacer la introduccion que es de órden cuando aparece un nuevo colaborador en un diario.

Les gusta?
Memorias para la abuela.
No les gusta?
Memorias para el abuelo.
Quieren leer?
Háganlo.
No quieren leer?
Buenas noches!

Yo soy así. De nada me cuido; pero ante todo, no me juzguen por las apariencias. Pido mil perdones á quienes puedan tomarme por un *guarango* y les suplico acepten el mismo atento y cortés saludo que inclinándome dirijo á la sociedad bonaerense, y especialmente á su bello sexo.

⁂

Paso ahora á entrar en materia, es decir, á desempeñarme en lo que á mí me concierne, que es todo lo que me cuadra.

Dias habrá en que no haga mas que contarles cuentos; pero en cambio, algunas veces apareceré como cuadra á un Don Quijote, por que cuando ando *esplinado* ni Don Antonino Cambaceres con un tacho de grasa hirviendo me asusta ni me hace retroceder.

Y, apropósito. He leido un pasquin que habla de *Giacumina*—y como ella. Me dicen que es redactado por el señor Cambaceres, pues dias pasados ladraba á la luna como lo sabe hacer el *caudillo Urbano* de Monserrat.

Creo que se han equivocado, pues Don Antonino, me han dicho, no sabe escribir—El *redactor* debe ser un pelagato que no conoce ni las mas simples nociones de urbanidad y que se dará la mano con *Figaro* y *Juvenal.*

Como Dios los cria, ellos se juntan..... por simpatia venal.

⁂

Oigan esto.

Recostada en un sofá está una preciosa mujer recien casada—es decir, hace dos meses que fué al altar.

Tómale la cabeza su esposo y con cariño le dice:

—Pero, nota, Elisa mia, que atravesamos momentos tremendos y que tres vestidos de los que tú pides valen ochocientos nacionales.

—Eres un ingrato!—repone ella, llevando el pañuelo á los ojos.

—Vamos, no llores, no me hagas sufrir, mi vida, mi encanto; sé un poco considerada. Ya vez, don Julio ha hecho subir el oro á 158 y ahora otra desgracia mas: el incendio de la Aduana de las Catalinas.

—Justamente; si, por eso.

—Cómo por eso?

—Ciertamente—añade ella—por que debemos proteger á los comerciantes!

⁂

En un testimonio de vindicacion que publica don Clodomiro Tobal en las *solicitadas* de *La Nacion*, leo:

"......pues nos confabulamos con tal objeto, *por habérnoslo así aconsejado y ordenado el señor Intendente Municipal, Dr. Torcuato de Alvear.*"

"Por tanto, considerando que hemos arrojado ignominiosamente sobre el Sr. Tobal cargos injustos y arrepentidos de haber asumido responsabilidades tan odiosas como inmerecidas, nos hacemos un deber en declarar solemnemente:

"1° Que el señor Clodomiro Tobal, acusado y calumniado vilmente por nosotros, ha sido un empleado digno, honrado y justiciero.

....

"5°. Que arrepentidos por nuestra innoble actitud, hemos implorado al Sr. Tobal nos acepte esta declaracion y nos perdone nuestra infame accion y nos liberte del castigo en que hemos incurrido como calumniadores oficiosos.

Firmados:—Manuel Chantada, Francisco Chantada, Vicente Lavandeira, por Márcos Bauron, Juan Pereira, por Crispin Carabajal, Antonio Guraralello, Manuel Galeano, Ramon Garcia, no firma porque dió nombre supuesto, el vèrdadero es Ramon Chantada."

Despues de leer esto, me sugiere la idea de que el Intendente debe proceder á aclarar el punto en que aparece acusado, pues de lo contrario las autoridades quedarán en el carácter de chacota.

Respecto á los que firman el degradante *documento*, me hacen el efecto de algo inesplicable, pues no concibo como exista quien sabiendo lo que dice lo escrito, pueda garantirlo con su nombre al pié.

Convendria que el Sr. Tobal exhibiese á sus reivindicadores, pues de lo contrario su publicacion será tomada como chacota.

⁂

Antenoche en el Club del Progreso hablábase de ciertas individualidades que se han hecho célebres debido á sus *sanos* procederes.

Y... refiriéndose á Torcuato Martinez, ausente, dijo:

—Torcuato es un santo.

Uno de los oyentes replicó:

—Si es santo ¿como está tan gordo?

—Por que es de bulto.

⁂

Damianoviche, tu cuerpo es tal,
Que dicen cuantos lo ven,
Que en lo angosto es como el bien
Y en lo largo como el mal.
Y tantos gustos agosto
Tu trato, vista y engaños,
Que por el cuerpo y los daños
Te llamamos la *langosta.*

Y como creo que para chacota, por hoy basta, vi saluta—

Tá-tapao.

COMERCIO

Regularmente animada estuvo ayer la rueda de corredores, alcanzando el total de transacciones en metálico efectuadas en la hora oficial á 982.545 ps.

Los precios abrieron al contado á 154 y cerraron con mucha firmeza á 154.30.

Para el Sábado abrieron á 154 y despues de varias fluctuaciones cerraron con tendencia de alza á 194.70.

Para fin de mes las transacciones fueron de importancia; iniciadas á 164 cerraron á 154.30

Para fin de Abril á 155.20 y 154.40 respectivamente.

Para fin de Marzo se anotó una pequeña partida á 156.50.

Hé aquí el detalle:

Al contado	12,545	ps. á	154
	40,000	»	154 30
Marzo 27	10,000	»	154
	20,000	«	153 90
	10,000	»	154
	85,000	»	154 50
	20,000	»	154 70
Marzo 31	20,000	«	154
	45,000	»	153 90
	120,000	»	154 50
	110,000	»	154 60
	80,000	»	154 70
	15,000	»	154 30
Abril 30	30,000	»	155 20
	70,000	»	155
	130,000	»	155 30
	80,000	»	155 50
	20,000	»	155 60
	20,000	»	155 50
Abril 15	10,000	»	155 50
Total	982.545		

En Cédulas A se cotizó al contado á 93; la E á 77 3\|8; la F á 76 1\|2 y la G de 78 á 77.

La série Y cerró al contado á 83; para fin de mes á 82 3\|4 y para fin de Abril á 82 7\|8

Detalle de las operaciones:

Série A. al cont.	10,000	»	93
Série E.	5,000	»	77 1|2
	5,000	»	3 3|1

Folletin de EL DEMÓCRATA

EL BAÑO

POR F. F. G.

Juan era un mozo de escelentes condiciones morales y hasta de algun mérito físico. Tenia veinticinco años, se ocupaba en el cultivo de una pequeña hacienda de campo que poseia, y acababa de contraer matrimonio con una de las muchachas bonitas y graciosas del pueblo de R., pintoresco y pequeño lugar de Andalucía, situado al pié de una montaña, muy poco distante del mar, en la lengua del agua, como quien dice, y cuya fundacion, se remontaba nada menos que á los tiempos de la dominacion arábica.

Mas que un miserable pueblo de pesca (pues la agricultura se mantenia en un estado primitivo) era aquel un encantado paraiso, un risueño nido de amores y delicias, tan bello como pudiera soñarlo la mas rica fantasía del mas inspirado poeta.

Embalsamaba el aire tibio y apacible de aquel suelo previligiado, el aroma embriagador de miles y miles de florecillas silvestres, recreando el oido y conmoviendo el alma el canto melodioso de las pintadas avecillas, canto que, mezclado á las mas tiernas y delicadas canciones de los naturales de aquel país, confundíanse, por último,

«con el vago rumor de las olas
que iban á morir tranquilas
sobre la desierta playa.»

Parecia como que Juan participaba en cierto modo de la calma dichosa de aquellos lugares. Sus ojos, azules como el cielo que se eleva sobre su cabeza ¡y tranquilos y trasparentes como las ondas que gemian á sus piés, rebelan en su mirar una ternura suprema. Su frente era despejada, sus lábios un tanto gruesos, y su nariz aguileña. Vestia sencillamente, aunque con aseo exagerado en lo relativo á las prendas interiores y no tenia absolutamente ninguna instruccion, pues ni tan siquiera sabia leer; esto no obstante, revelaba en su expresiva fisonomia grandísimo despejo natural, y una bondad y una mansedumbre tan grandes como su despejo.

Tanto era la dulzura de su carácter y la sensillez de sus costumbres, que la mayoria de los vecinos del pueblo, gentes de pocas luces y un tanto burlonas—como ignorantes que eran—dieron en decir que Juan era un *pobre hombre*, demasiado bueno, calificando su bondad de tontería, de pobreza de espíritu, de falta de valor personal, llegando hasta el estremo de poner á su nombre de pila el aditamento de *Lanas.*—Sabido es que en las pequeñas poblaciones, singularmente en Andalucía, no hay vecino que no tenga su apodo.

Negaban á *Juan Lanas* la cualidad del valor, porque era enemigo de cuestiones personales, cuando éstas se fundaban en cosas de poco momento, porque procuraba convencer con razones á sus contrarios, y no llegaba á vias de hecho sinó despues de haber apurado todos los medios conciliadores; porque no maltrataba á los animales de que se servia para la labranza y porque en mas de una ocasion habian observado que Juan, cuando salia de caza, que era muy rara vez, casi siempre volvia al pueblo sin haber disparado un solo tiro, llegando su simplicidad hasta el punto de levantar el cañon de la escopeta despues de haber apuntado un rato sobre una paloma ó una perdiz posada en la márgen de algun arroyo demostrando con un movimiento particular de hombros y una sonrisa infantil la pena que le hubiera producido quitar la vida á tan bonito é inofensivo animal.

Algunos aseguran haberle oido decir en tal momento:

—¿Qué daños me ha hecho este pobre pájaro? Crueldad seria quitarle la vida solo por el placer de matar.

¿Qué mas se deseaba? Todas estas cualidades y otras de la misma índole, que no apuntamos en gracia de la brevedad, eran razones mas que suficientes para haberle conquistado la mala reputacion de que gozaba entre unas gentes de carácter, costumbres y hábitos diametralmente opuesto á los suyos.

Ciertamente que Juan no se hubiera dado por ofendido si el apodo con que lo confirmaron sus paisanos no le hubiese parecido depresivo de su dignidad. Con buenas razones y reposado acento advirtió á los que de tan singular manera le nombraban, que no estaba dispuesto á consentirlo, pero nad e le hizo caso, y durante unas cuantas semanas se llamó *Juan Lanas* á despecho suyo.

Un dia pasaba por la plaza con su mujer, y un grupo de mozuelos se le acercó con el solo objeto de mortificarle llamándole por aquel *álias* que tan poca gracia le hacia.

Toda la algazara de aquella buena gente se estinguió de pronto, los mas osados retrocedieron con espanto, y ya no hubo entre aquellos hombres quien se atreviera, no ya á decirle *Juan Lanas*, pero ni á levantar la vista del suelo.

¿Qué habia hecho Juan? Les habia mirado solamente. ¿Cómo les miraria para infundirles tal pavura? Los mozos comentaron despues, y durante algun tiempo aquella mirada, pero nadie se atrevió desde aquel dia á mortificarle con ninguna clase de bromas, aunque á sus espaldas, y procurando recatarse, seguian designándole con el apodo de que queda hecha mencion.

Juan estuvo un momento sério mientras los miró de aquella tan comentada manera, mas no bien se hubieron alejado los impertinentes volvieron á adquirir sus ojos aquella espresion de ternura de que hablamos al principio, sonrió apaciblemente y siguió tranquilo su camino olvidando, de seguro, aquel incidente.

Tal era el protagonista de nuestro cuento.

II.

Juan Lanas, que así lo llamaremos nosotros tambien por espíritu de imitacion, era el último vástago de una honrada familia que á su muerte se estinguiria, si Dios no le daba fruto de bendicion.

Juan habia tenido siempre aversion instintiva al matrimonio, aversion que él no acertaba á esplicarse, toda vez que en la casa paterna solo se ofreció á su vista el mas acabado modelo de amor conyugal y de pura y tranquila dicha, siendo honrados y buenos á carta cabal, sus amados progenitores. En los primeros años de su juventud no tuvo tampoco ningun motivo fundado para adquirir *ciertas ideas*, y por otra parte, no era fácil que en el pueblo hubiese quien pensara

22
AÑOS HACE
QUE SE RECONOCE
COMO EL MEJOR REFRESCO
EN LA ESTACION CALUROSA
LA HESPERIDINA
MEZCLADA CON AGUA FRESCA AUN MEJOR CON
SODA, AZÚCAR
Y HIELO

Série F.	39,900	»	76 1/4
Série G	10,900	»	78 8/4
Série Y	5,000	»	83 1/2
	5,000	»	83 7/8
	30,000	»	154
	10,000	»	154 20
Marzo 31	18,000	»	83 3/4
	20,000	»	83 3/4
	40,000	»	83 1/2
Abril 30	10,000	»	82 7/8
	50,000	»	153 70
Total	236,900		

En otros títulos no hubo transacciones.

En cambios y descuentos no hay variacion.

TEATROS

VARIEDADES

Prometimos ayer ocuparnos de algunos artistas de la compañia lírica francesa que nos han traido Mmes. Carlany-Tauban.

Sin entrar á juzgar el conjunto de la *trouppe*, daremos á conocer la impresion que nos han producido algunos de los artistas que trabajaron en la noche del Lúnes.

MLLE. ST. ANGE—Esta artista hizo su aparicion en la escena de Variedades en el rol de *Bettina* de «La Mascotte». De físico menudo, porte elegante, talle flexible, rostro simpático, ojos vivos, modales interesantes, su aparicion fué saludada con grandes aplausos. Llega el momento de conocer á la artista, y cuando esto se produce, Mlle. St. Ange recibe una verdadera ovacion.

Posée voz bien timbrada y vocaliza con facilidad, pudiéndose añadir que conoce ventajosamente la escena y que no pertenecen sus estudios á una escuela ramplona. Acciona y gesticula con plena libertad, estando emancipada del tutelage del miedo que domina siempre á los que carecen de aptitudes y se exhiben con rara petulancia. Mlle. St. Ange manifiesta en el rostro lo que dice con la boca, uniendo á la frase la mímica que revela á la artista. Cuando canta, se nota inmediatamente que conoce el registro musical, pues sigue las escalas en un órden completamente agradable para el auditorio.

Sin ser una notabilidad de primer órden, Mlle. St. Ange es una cantante aceptable que ha de conquistarse las simpatias de nuestro público.

Esta es la impresion que nos ha producido esa artista. Si mañana en «La Mascotte» ú otra pieza demuestra mayor ó menor importancia, lo haremos público con la misma franqueza con que hoy le tributamos un aplauso en la representacion del Lúnes pasado.

MR. ARTIGNAT—Hizo tambien su *debut* en «La Mascotte» y en el rol de *Pippo*. Como barítono, nada le debe á las cuerdas vocales; como cómico, es simplemente pasable; sin embargo de merecer la disculpa de haber sufrido una pequeña enfermedad cuando bajó á Buenos Aires.

No hace *pendent* al simpático Gregoire que mas de una vez nos deleitó con los preciosos trozos de «La Mascotte;» pero puede cantar sin temor de ser silbado.

Quizá en adelante, si progresa, modifiquemos nuestra opinion.

MR. MARCIREAU—Tanto en el rol de *Frittelline* en *La Mascotte*, como en el de *pastor* en «Barbe Bleu» nos ha hecho un efecto.......... que en obsequio á los intereses de la Empresa, creemos, debe *suprimirlo*.

MR. REBELLY—Conocido ya de nuestro público, es siempre el artista concienzudo, bien preparado y poniendo en accion *toujour* sus conocimientos escénicos, en el rol de *Rocco* mereció aplausos y manifestaciones de viejas y nuevas simpatías.

Para esta noche se anuncia *Barbe Bleu*.

Próximamente hará su *debut* la primera chanteuse Mlle. Chassons.

COLON

Damos á continuacion la organizacion dada por la empresa Ferrari á la Compañia Lírica que funcionará en el aristocrático coliseo de la calle Reconquista, en la temporada del corriente año:

Maestro concertador y director de orquesta, Caballero Nicolás Bassi; otro director, Ricardo Furlotti; maestro instructor de coros, Zarini. Primeras damas soprano absolutas; Franceschina Copca, Gemma Bellincioni, Aurelia Cattaneo; primera dama ligera, Adela Morelli; primeras damas medio soprano contralto, Amelia Stahl; otra contralto, Enriqueta Stalh. Primeros tenores absolutos: Roberto Stagno, Francisco Prevost; tenor ligero, Paride Pa oli; Primeros barítonos: Delfino Menotti, Pedro Ughetto; primer bajo, Angel Tamburlini; otro bajo Francisco Scolara. A mas, todos los comprimarios que se necesitan en las grandes óperas.

Cuerpo de baile—2 primeras bailarinas, 24 segundas bailarinas, 60 profesores de orquesta, 70 coristas de ambos sexos.

Repertorio—Se darán todas las óperas del gran repertorio á elegir: Ugonotes—Ebrea—Roberto el Diablo—Lohengrin—Gioconda—Mefistófeles—Guillermo Tell—Aida—Trovador—Vísperas Sicilianas—Rey de Lahore—Luisa Miller—Traviata—Rigoletto—Don Juan Barbero—Dinorah—etc. etc.

Desde la fecha el escritorio del teatro estará abierto todos los dias de 12 á 4 p. m. para el abono de la próxima temporada que constará de 30 funciones—entrando en estas las Fiestas Mayas.

Los señores abonados en la temporada del año pasado tendrán la preferencia á sus localidades hasta todo el dia 25 del corriente mes.

Precios de las localidades disponibles para el abono de las 30 funciones: Palcos con 4 entradas ps. mn. 900—Palquitos de cazuela con 4 entradas id 450—Tertulia de orquesta y alta con entrada id 180—Luneta de Cazuela con entrada id 42—Buenos Aires, Marzo 18 de 1886.—*La Empresa*.

MAS NOVEDADES

Cosas orientales—Hasta última hora no hemos podido obtener mas que lo que en otros lugares damos respecto á la resolucion oriental.

Sin embargo de cuanto se afirma, se nos asegura que aun no está del todo resuelto el fracaso de la revolucion, pues los telégramas que anuncian el desarme, son de carácter oficial y tratándose de Derqui y Racedo, no trepidamos en esperar mejores datos para darle una solucion definida á la revolucion, pues á esos agentes naturales de Roca no les creemos hasta no ver los hechos consumados.

Escritas las líneas anteriores, se nos comunica que quizá hoy estalle la revolucion á primera hora, pues se crée que Arredondo habia fijado el 24 de Marzo para lanzarse. Este dato nos lo suministra un Oriental que se dice imparcial; pero que está al corriente de cuanto ocurre entre los revolucionarios y el Gobierno Uruguayo, segun él.

El baño—Empezamos hoy la publicacion de una novela interesantísima en el zócalo de *El Demócrata*. Es un folletin que ha de llamar la atencion. Constará de pocos números.

Periodista Paraguayo—Recien llegado de la Asuncion del Paraguay, se halla entre nosotros el valiente director del *Heraldo* de esa capital don Manuel Curutchet, cuyos artículos enérgicos y vigorosos tan eficaz concurso prestaron á la causa del pueblo independiente, hasta que la mano aleve de un instrumento del fanatismo político le imposibilitó de continuar sus tareas de apostolado periodístico.

Deseamos al señor Curutchet todo género de prosperidades en nuestra sociedad.

Señor B. W. Hauna—Este caballero norte-americano, representante de su pais ante nuestro Gobierno, parte á bordo del *Tycho Brahe* con destino á Nueva York acompañado de su familia.

El Comité Irigoyenista—Reúnese hoy á las tres de la tarde este Comité político, á fin de conciliar ideas sobre la aceptacion de la candidatura del señor Ocampo.

Hay una numerosa mayoria dispuesta á aceptar dicha candidatura.

Escena de horror—*El Heraldo* de la Asuncion del Paraguay cuenta la siguiente:

«En las inmediaciones de Ubuyapey, tiene su establecimiento de campo el señor don Juan Dénis.

Dias pasados, uno de sus hijos de nombre Victoriano, de 11 años de edad, salió al campo á recojer algunos animales, cabalgando en un petizo de entera confianza.

A una legua próximamente de la casa, el caballo rodó, pero con tan mala suerte para el niño que quedó enganchado del estribo.

El petizo emprendió una carrera vertiginosa, horrible, arrastrando en una estension de mas de tres cuadras, cubiertas de henormes piedras, al infeliz Victoriano.

Cuando el desbocado cuadrúpedo detuvo su carrera, los vecinos que ocurrieron en auxilio del pobre niño, no encontraron sinó el cadáver; el cuerpo de Victoriano estaba horriblemente mutilado—basta decir para dar idea de ese cuadro desconsolador, que el niño estaba completamente degollado.

Y confiese un padre, de criatura inexperta.

El «Britania»—Este vapor inglés, procedente de Europa, parte hoy de Montevideo para el Callao con escalas en Port-Stanley, Punta Arenas, Talcahuano, Valparaiso, Arica, Iquique y Mollends.

El «Rivadavia» condujo ayer la correspondencia que debe llevar el «Britania».

—Arribó ayer á nuestro puerto el paquete italiano «Adria» procedente de Génova.

Trajo 250 pasajeros y cargamento general á la órden.

Fracaso revolucionario—Digna de todo crédito es la aseveracion de que el Gobierno ha ordenado sean desarmados los grupos revolucionarios contra la República Oriental, que permanecen aun en territorio nacional.

El Coronel Bernal ha llevado al General Arredondo el mensaje correspondiente; y, en respuesta, ha prometido éste verificar el desarme de las fuerzas de su mando: pero solicita varios dias para proceder con prudencia á fin de evitar toda perturbacion del órden y poder internarlos convenientemente.

Mas es probable que el General no piense en cumplir sus promesas, sinó en ganar tiempo para acelerar sus operaciones.

«Don Goyo» por Juarez Celman—¿Quién se atreveria á negar que Don Goyo, Don Goyo Soler, el que acompañó á la Paz al Presidente Roca, es un sujeto ilustre?

Y si nó, ahí está el diario del Dr. Juarez, en Córdoba, que anuncia la llegada de Don Goyo, y de Don Goyo se preocupa y aun le dá bombo en estos términos al mismo Don Goyo Soler, que con el mismísimo Presidente se codea:

«D. Goyo, se nos dice que ha ido á la Paz á ver si puede conseguir que lo nombren vicepresidente de la República en el próximo periodo presidencial. Si por alguna coincidencia no fuera nombrado en tal carácter, D. Goyo Soler partirá en breve para Europa.»

Despedida curiosa—De su alpargateria de la calle de Alsina 138, desapareció últimamente don Anastasio Saez, quien así explica su determinacion y dispone del negocio abandonado en un papel que pegara en una puerta interior de la casa:

«Me marcho porque quiero.—A nadie le debo nada. Lo que dejo es para los dementes de esta Capital de Buenos Aires. Le debo á este casero cinco dias de este mes de Marzo—*A. Saez.*»

Una estudiante de medicina—La señorita Elcira Rawson ha solicitado de la Facultad de Medicina ser inscrita en la matrícula correspondiente al primer año de estudios médicos.

La señorita Rawson es maestra diplomada en la Escuela Normal de Mendoza.

La felicitamos por sus propósitos de progreso y deseámosle cumplido éxito en su estudiosidad.

Baladronada—Comenta un diario oposicionista de Mendoza cierto asunto referente á unos "sueldos perdidos"

Picado el diario oficial replica que, si bien *uno* se considera el interesado, lo insta á dar su nombre: pero que mucho se prevenga y mucho se cuide por lo que pudiera ocurrirle:

Se explica así:

«Hable don Adolfo—Lo acusaremos ante los tribunales y le daremos otro correctivo mas *práctico*, quizás por las espaldas.»

Son tan *guapos* estos mendocinos parásitos de la arbitrariedad oficial, que al amparo de ella leones son los gatos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon—La Empresa del Teatro Colon avisa á todos los señores que tienen preferencia á los palcos, se sirvan presentarse en la Secretaria del Teatro en el término de 8 dias, de 1 á 5 de la tarde, para los arreglos necesarios, habiendo una gran cantidad de pedidos para familias.

Pasado el tiempo indicado, los antiguos ocupantes no tendrán derecho á ninguna preferencia.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1886.

Teatro Nacional—Compañia de zarzuela española—Jueves 25 de Marzo, dos espléndidas funciones: una á las 1 1/2 de la tarde con la zarzuela bufa en 3 actos *Un viaje al vapor* y otra á las 8 de la noche, con la zarzuela *El Relámpago*.

Eden Argentino—Miércoles 24 de Marzo, la ópera *Barba Azul*. Próximamente debut de Mlle. Challons—primera dama.

Skting Rink—Esmeralda 149—Estando por terminarse las grandes reformas que se hacen en este establecimiento á fin de habilitarlo para Circo y habiendo llegado ya la Gran Compañia de los hermanos Carlo, esta debutará en breve.

2a exposicion italiana—Tres veces por semana Conciertos de orquesta compuesta de 90 profesores, bajo la direccion del Mo. Melani.—Los viernes Conciertos por la Banda de Bomberos, dirijida por el Mo. Bellucci.—Los dias de fiesta Conciertos de Bandas de Sociedades y otras diversiones.—Todas las noches Bandas de música militares.—Iluminacion á luz eléctrica.—Entrada á la Exposicion ps. 0.50—Entrada al Concierto Galeria ps. 1,00—Entrapa al Concierto Platea ps. 0,50.—Abono á 12 conciertos: Para la Galeria ps. 12—Para la Platea ps. 9.

Jardin del Pasatiempo—Cuyo esquina á Paraná—Great atraction—Grandes conciertos vocales é instrumentales todas las noches—Programa nuevo—Entrada 30 centavos.

Se hacen todas clases de impresiones de lujo con rapidéz y esmero, á precios sin competencia

PARA TODOS

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vegija
y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
(Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aire
Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1e perm

GRAN DEPÓSITO
DE
Màquinas de coser
A. FRANCHI
MAQUINAS GARANTIDAS
Por mayor y menor

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.
Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.
Surtido general de hilo, seda, aceite, agujas de todas clases, etc., etc., etc.
Buen Orden 37
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES
Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136
Las má quinas se venden garantidas
POR MAYOR Y MENOR
8ol1perm

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

147—PERU—147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO.
7 1/4 perm

J. A. MEDINA
GRAN
ESTABLECIMIENTO
DE
PIANOS
Y
Novedades Musicales
ARMONIPIANOS
—Y—
PIANISTAS
¡Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos mjn. hasta 1,500.
Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres
168—VICTORIA—168
ESQUINA PERU
75 120 perm

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. 1ni perm

GUILLERMO A. ISARD

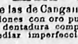

CIRUJANO DENTISTA
89 -- MAIPU -- 89
Entre las de Cangallo y Piedad
Orificaciones con oro puro—Un diente hasta una dentadura completa—Aparatos para remediar imperfecciones del paladar, etc.
89—MAIPU—89
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Teléfono Gower-Bell N. 85,
81 o17 perm

LAMPARAS
ROCHESTER
A KEROSENE
Dá una luz igual á la de 65 bujías ó cuatro picos de gas.
Es, sin escepcion ninguna, la mejor lámpara á erosene en el mundo.
J. A. BENNET
195 — CALLE FLORIDA — 195

LA CENTRAL
TACUARI Y VICTORIA
Turrones de avellanas,
de almendras,
de nueces,
de piñones,
de fondant,
de tistachas,
de Gijona,
de Alicante.
MAZAPANES ESPECIALES
DE LA CASA
PAN DULCE
VENECIANAS
Gran surtido de pastas de almendra, biscochos pastas de nuez, gateon de Paris, budines fuentes de todas clases.
Todo fresco y de primera calidad
Cajas bomboneras, cartuchos, etc para regalos inmenso surtido recien recibido.
Precio desde 50 centavos una.
103d 23

CONFITERIA FRANCESA
ESQUINA PIEDAD Y MAIPÚ
B. MIRASSOU Y C
SALON ESPECIAL
PARA SEÑORAS
Helados surtidos todos los dias
A 12 CENTAVOS
Pasteleria fresca y bien surtida
Bombones de Paris,
Cajas de lujo, vinos finos
y licores de todas clases.
SERVICIO ESPECIAL PARA
TERTULIAS Y BANQUETES

REMATES
DEL BANCO HIPOTECARIO

Nota importante—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Otra—La precedente nota es referente á todos los remates del Banco.

Ignacio Ferrando

El Miércoles 31 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas altr postura y dinero al contado, de una casa en la calle de Cuyo 234, edificada en un terreno compuesto de 10 varas, 60 centímetros de frente al Norte por 35 de fondo. El edificio consta de 12 piezas y demas comodidades.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 10,000 concedidos sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 9,689, segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 995 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. mjn. 10,682

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. mjn. 311.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

13 4m 16.31

POR EL MISMO

El Miércoles 31 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 1/2, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa ubicada en la ciudad de La Plata, manzana U, lote número 8, de la seccion 14, cuyo terreno se compone de 600 metros cuadrados, ó sean 15 metros de frente por 40 de fondo; linda por el S. E. con la calle 57, por el N. O. parte del solar núm. 3, por el S. O. con el 6, y por el N. E. con el 10. Tiene 2 piezas, cocina, letrina, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos 1000 concedidos sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 975, segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 145 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pesos 1,120 mjn.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. 25.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 135m16-31.

F. B. Guiñazú

El Juéves 1° de Abril, en la casa del Banco, á las 2 1/2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo ubicado en el Partido de Brandzen, cuartel 6°, cuya área se compone de 2.158,917 metros cuadrados, lindando al N. E. con don Enrique Gilbert, al N. O con don Casiano Arascaete, al S. E. con don Zacarias Ortiz y por el S. O. con don Domingo de los Santos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pts. 4,000 concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pts. 3,897 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas pts. 537 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. mjn. 4434.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. mjn. 103.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretario del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

136-m 16 a 1°.

Pascual Costa

El Lúnes 29 de Marzo, en la casa del Banco, á la 1 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo ubicado en el Partido de Tres Arroyos, compuesto de 800 cuadras cuadradas; lindando al N. E. con el arroyo Claromecó, por el S. E. con don Julian Duffan, por el S. O. con doña Ciriaca D. de la Canal y por el N. O con don Vicente Gonzalez Chaves.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos 2.000 mjn. concedidos sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1,955 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 23 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. 2,194 mjn.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. 45 mjn.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

137 m. 16 29.

Diaz y Velar

El Viérnes 2 de Abril, en la casa del Banco á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa ubicada en el Partido de San José de Flores, en la prolongacion de la calle Belgrano de esta Capital cuyo terreno se compone de 51 metros, 94 milímetros de fondo, previniéndose que el terreno sigue enangostándose desde el frente hácia el fondo, donde termina con una anchura de 49 metros, 366 milímetros. Linda por el Sud calle en medio con Silva y Dominguez y don José Conollario, por el Este con el doctor don Nicomedes Reynal, por el Norte con don Manuel Parra, y por el Oeste con don Luis Sambado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pts. 5,000, concedido sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 4790 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 659 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. 5449.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 210.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 138 m 16 a 2.

POR LOS MISMOS

El Miércoles 31 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de dos casas en el pueblo de Bahia Blanca, una con 4 piezas, cocina, letrina, etc., cuyas casas están edificadas en un terreno compuesto de 105 varas de frente á la calle Alvarado, por 35 varas de fondo y frente á la calle de Buenos Aires y Sarmiento.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 4000 concedidos sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 3897 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 537 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. 4434.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 103.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se atenderá ningun reclamo sobre el particular. 139 m 16 31.

Ricardo Centeno

El Mártes 30 de Marzo, en la casa del Banco, á las 3 1/2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un gran terreno situado en Barracas al Sud, á distancia de 20 cuadras de la plaza principal del pueblo, hácia el Sud este, teniendo un edificio compuesto de tres habitaciones, un gran palomar, pileta, pozo, árboles frutales, etc., y hacen un total de 547,509 metros cuadrados. El terreno está dividido en dos fracciones unidas, á saber: la primera, compuesta de 954 mts. en el costado S.E., 433 mts. 25 cents. en el S. O., 945 mts. 3 décen. el N.O. y 43 mts. 4 dec. a N.E. la segunda fraccion es compuesta de 136,210 mts. cuadrados; lindando ambas por el S. E. con don Sebastian Quevedo, al N. O. con don Juan Meniguiaga, por el S. O. con don Lorenzo Garat, y por el N. E. con don Damian Rodriguez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 3,000 concedidos sobre dicha propiedad; y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito por el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 2923 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 333 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pesos mjn. 3256.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. mjn. 77.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 140 m 16 30.

Adolfo Elias

El Viérnes 2 de Abril en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un campo ubicado en el cuartel 3° del Partido San Antonio de Areco, alambrado, con poblaciones, quinta, alfalfales, compuesto de una área de 120 hectáreas 51 áreas 91 metros cuadrados. lindando al N. O. con el rio de Areco, al N. E. con don Fernando Ramirez, al S. E. con don Tiburcio Casco y al S. O. con don Dámaso Becerra.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pts. 3.000 concedidos sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 2,874 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 687 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. mjn. 126.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no oirá ningun reclamo sobre el particular. 141 m 16 a 22.

José A. Chaves

El Mártes 30 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 1/2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo en San Antonio de Areco, á dos leguas del pueblo, compuesto de una superficie de 3.450,000 metros cuadrados, linda por el S. O. con doña Manuela R. de Castex, por el Oeste con don Pedro Castex y por el Este con don Rufino Galvan y por el Norte con don Domingo Catex.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8.000 concedidos sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto por el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 7,751 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 804 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. mjn. 8,555.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. mjn. 249.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 142m16 30.

Mariano Billinghurst é hijos

El Lúnes 29 de Marzo, en la casa del Banco, á las 3 1/2, p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa formando esquina á la calle Victoria y 24 de Noviembre, designada en la primera con el número 1099 á 1103 y en la segunda con los números 39, 41, 43 y 45, cuyo terreno mide 12 metros y 124 milímetros ó sean 14 v. de frente á la calle Victoria por 28 m. con 491 milím. ó sean 32 v., 90 centésimos á la de 24 de Noviembre, el edificio consta de dos cuerpos alto y bajo; el primero tiene 10 piezas y un almacen, algibe, pozo, etc.; el segundo tiene 12 piezas, su escalera de mármol, vestíbulo, galerias y demas oficinas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 25,000 concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 24,222 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 3093 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. mjn. 27315.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. 778.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia de remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

143 m 16 29.

Cárlos M. Fernandez

El Lúnes 29 de Marzo, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa-quinta ubicada en las Lomas de Zamora, á 3 1/2 cuadras de la Estacion, calle Acevedo 240; el terreno es compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente, por 43 metros 30 centímetros de fondo, linda por el frente calle del medio con don Luis Costa y otro, por el fondo con Santiago Roca por el Norte con doña Concepcion Gallino y por el Sud con doña Gregoria Grigera, el edificio consta de varias habitaciones y demas oficinas, etcétera.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,500 concedidos sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto por el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1,454 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 276 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 1,720 ps. mjn.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. mjn 46.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 144 m 16 29.

Arturo Carranza y Ca.

El Lúnes 29 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 1/2, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en el partido de las Flores, comprendido antes en el del Azul é inmediaciones de la Estacion Pardo del F. C. del Sud, compuesto de 151 hectáreas, 86 áreas y 60 centiáreas, con las poblaciones que contiene; linda al N. O. con terrenos del Estado, al S. O. con don Calisto Gonzalez, al S. E. con don Fausto Iran y don Julian Rodriguez y al N. E. con don Lucio Sosa.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,500 concedido sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1462 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 192 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. mjn 1654.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. mjn 38.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 145 m 16 29.

Pedro Ebbcke

El Mártes 30 de Marzo, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas al postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo cuya área se compone de 1.628449 metros cuadrados 8 centímetros.

Esta propiedad está entre los pueblos 25 de Mayo y Lobos. Dista 10 leguas al Oeste de Lobos y 10 leguas al Este del 25 de Mayo; linda por el N. E. con doña Zoila Wright y doña Zoila Piñero, por el S. O. con doña Cármen Wright, por el S. O. con don Fermin J. Pereda y por el N. O. con don Cárlos Amaral.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,400 concedidos sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1,364 ps. segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 221 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. mjn. 1,585

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. mjn. 36.

Los interesados que quieran examinar los títulos, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

146 m 16 30.

Julian Viola y Ca.

El Juéves 1° de Abril, en la casa del Banco, á las 3 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en esta ciudad en la prolongacion de la calle Defensa (Boca del Riachuelo) número 243, edificada en un terreno compuesto de 10 metros 39 cents. de frente al Oeste, por 64 metros 95 cents de fondo. Linda por el frente con la calle Defensa y por el fondo y ambos costados con doña Isidora Alegre: el edificio consta de 2 piezas, cocina, pozo y demas oficinas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos 1,000 mjn. concedido sobre dicha propiedad y no habiéndo e cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 969, segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 201 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. 1,170 mjn.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. 31 mjn.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del Remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

147 m 16 a 1.

Daniel Miró

El Juéves 1° de Abril, en la casa del Banco á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un campo en el partido de Lincoln compuesto de media legua cuadrada, lindando por un costado rumbo sud-oeste con don Emilio Martinez y con el fortin Timoteo, por el Nord-Este con Don Fermin Rodriguez, por el Sud-Este con Don Antonio Cambacéres y Don A. Duchetz ó Becker y por el Nord-Oeste con campos de propiedad pública; á mas cuatro chacras en el ejido de Lincoln, 531 metros, 724 milímetros de frnte, por 495 metros, 352 milímetros de fondo; linda al Noreste con la chacra 1107, al Nord Oeste con la 1065, al Sud-Oeste con la 1106 y al Sud Este con la 1145, la segudda chacra núm. 1148 se compone de 531 metros, 724 milímetros de frente por 495 metros 252 de fondo, linda al Nord-Oeste con la 1108, al Sud-Oeste con la 1149, al Sud-Este con la 1187; la tercera núm. 683 compuesta de 263 metros, 862 milímetros de frente por 495 metros 352 milímetros de fondo, lindando por su frente al Nord-Este con los solares del pueblo, al Nord-Este con Don Pedro Chasfino, por el fondo al Sud-Oeste con la chacra 722 y por el Sud-Oeste con la chacra 684; y la cuarta núm. 1144 cuyo terreno se compone de 530 metros, 720 milímetros de frente por 495 metros, 352 milímetros de fondo, lindando al Nord-Oeste con la chacra 1143, al Nord Este con la 1104, al Sud-Oeste con la 1145 y al Sud-Este con la 1183.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos 4,000 mjn. concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las conbiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe ps. 3,85e mjn. segun la tabla de amortizacion série F. Debe además ps. 900 mjn. de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de ps. 4754 mln.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. 146 mjn.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 148.m.16.a.1.

Tasso y Olazabal

El Juéves 1° de Abril, en la casa del Banco á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo alambrado, ubicado en el partido de Lincoln, con una superficie de 6074 hectáreas, 64 áreas y 56 centiáreas; lindando al Nord-Este con Don Francisco de la Torre, al Nord-Oeste con Don Francisco Gowland, al Sud con la fraccion destinada para el pueblo de Lincoln y al Sud-Oeste con Don Francisco del Sar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 40000 ps. concedidos sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 38,755 ps. mln. segun la tabla de amortizacion série... Debe ademas ps. mjn. por 6070 anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de 44,825.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 1245 ps.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

149m16a1.

A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40

ENTRADA UNICA: 38, CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PRIMERA SERIE **ESTACION DE OTOÑO DE 1886** PRIMERA SERIE

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion de Otoño serán puestos en venta el Lunes 1° de Marzo, Mártes 2, Miércoles 3 y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en ventase componen de: Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas, Vestidos de seda negros con combinaciones de terciopelo rayado ó tonkinois y ricas guarniciones de pasamaneria y blondas, Vestidos de faille-française y brocart de colores con adornos de terciopelo, tonkinois, faille-velours y ricos pasamanerias, gorras y sombreros, gustos exquisitos, sederias negras terciopelo y gro tonkines tejidos nuevos, sederias de colores y blancas, sederias labradas y de fantasias para guarniciones, géneros para vestidos de mil y una clases distintas, gorras, sombreros y sombreritospara señoras, señoritas y niños, artículos de toilette, ropa blanca, parures, echarpes, fichús, boneteria, mercería, perfumería, guantes, corsés, guarniciones, etc, etc.

8 - Calle Perú - 38 A LA CIUDAD DE LÓNDRES **38 - Calle Peru - 38**

122.f.27-15p,

AVISOS

Juego de sala Se vende uno casi nuevo, de nogal con embutidos de palo de rosa, forrado con razo celeste y con sus fundas de cretona. Ocurran á la calle de la Florida 294.

Abonado N° 604 Pedimos á nuestros Agentes, Carresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abanado N° 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telegrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

Se desea comprar una casa grande, cómoda, para familia de 8 á diez piezas, con fondo y demas comodidades. Ocurrir de 2 á 6 á esta imprenta, personalmente ó por escrito á las iniciales P. R.—La casa debe estar situada al Sud en el radio de Méjico á Independencia y Defensa á Lima.

perm.

GRAN
JUGUETERIA ALEMANA
DE
C. GUDENCHUVAGER
INMENSO SURTIDO DE
JUGUETES

Como la casa recibe directamente todos sus artículos de las primeras fábricas europeas, nadie puede rivalizar con ella en cuanto á precios y surtido.

159--VICTORIA--159

La casa no tiene sucursales.

96 d3 e2

Agustin Rodriguez
MAESTRO MAYOR

Aviso á mis relaciones en general y particular que desde esta fecha he abierto mi escritorio en esta en donde recibiré órdenes para tasaciones, arbitrajes, planos y presupuestos, y construccion en general todo que será atendido con puntualidad y economia

ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 31
Piezanumero 14

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885

Francisco Llanbí
Oficial 1°

pm

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Cramwell
Rivadavia 44

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa principal
563 — Charcas — 563
CASA SIN COMPETENCIA
ED. HERMANOS ED.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

LICEO INGLÉS
366-SAN MARTIN-333
INCORPORADO
Al Colegio Nacional
DIRECTOR
J. W. BEARD
Teléfono Gorwe-Bell 710.

116 m21 perm

Enfermedades cutáneas, Interiores, Ulceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas.
LAS UNICAS VERDADERAS
GRAGEAS depurativas IODURADAS
del Dr GIBERT
constituyen el mejor y mas agradable, el mas activo y el mas económico de todos los depurativos conocidos.
Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjase (como para el Jarabe) La firma Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.
Paris, Fª Boutigny, Dubuisson Sr, ...

Gran fábrica
DE MUEBLES
DE
ANGEL DE FEO
Se hacen todas clases de muebles
CON ESPECIALIDAD EN EL RAMO
810--VICTORIA--810
BUENOS AIRES

100 d16 e15

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
146—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES

LA LUZ
DE
LA ESPERANZA
Almacen de comestibles
DE
ANTONIO CANCIELLO
Rivadavia N° 795
ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA
ANTES GARANTIAS
Sucursal calle de LIMA núm. 413
ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueno de este gran establecimiento avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:
Azúcar de Paris á 12 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 8 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 9 centavos libra
Idem fina el tarro de 1/4 arroba 75 centavos
Idem de chancho 26 centavos
Aceite fino italiano 20 y 26 centavos libra
Idem idem idem la 1/4 arroba 1-50 ps. m/n.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legitimo: Martell 1-50 pesos m/n.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Te fino 1 peso m/n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 ataditos por 5 cent
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 6 cts. libr
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1/2 arroba 2-50 y 3 pesos m/n. una
Cerveza negra marca Z 5 1/2 ps m/n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos m/n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 22 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 50 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos uno
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 28 centavos id
Hacha tas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de aniseto 20 centavos la botella
Licor de menta 25 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 8 centavos una.
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 50 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
" la Patti 20 centavos id id
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 20 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legitimo 80 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m/n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atum 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 8 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco.
Naipes marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para betum 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellita 8 cts. libra
Borraz 25 centavos libra

BANCO
DE
La Provincia
AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los sal os en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

8 a8 perm

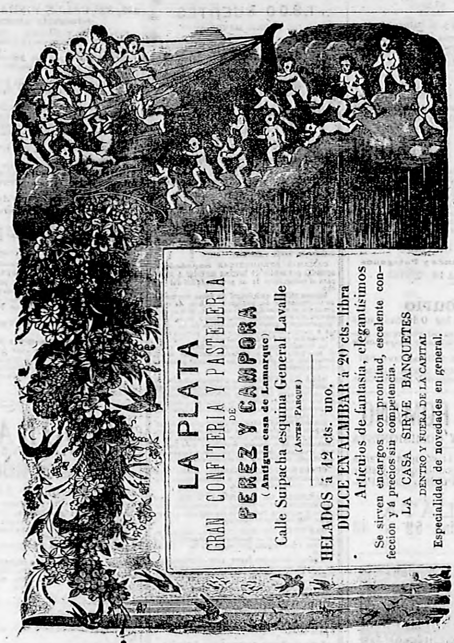

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1° de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dia 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE											
Central	6 35	8 5	9 55	11 6	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 3	5 0	5 40	6 15	7 2	9 0	10 20
Retiro	6 42	8 13	v	11 8	v	1 18	2 8	3 18	3 48	4 38	5 8	5 48	6 23	7 28	9 8	10 28
Recoleta	6 46	8 17	—	11 12	—	1 22	2 12	3 22	3 52	4 42	5 12	5 52	6 27	7 33	9 12	v
Palermo	6 50	8 21	—	11 17	12 13	1 26	2 16	3 26	3 56	4 47	5 17	5 57	6 33	7 37	9 17	v
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	[illegible]
Belgrano, llegada	—	—	—	—	—	—	2 25	—	4 5	—	—	—	6 41	—	—	10 55
Id salida	6 58	8 30	10 15	11 25	12 22	1 35	[illegible]	3 35	—	—	5 28	—	[illegible]	7 48	9 15	—
Nuñez	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
Rivadavia	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
Olivos	7 12	8 43	—	11 40	—	1 45	—	3 48	—	—	5 42	—	—	8 2	9 40	—
Martinez	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
San Isidro	7 25	8 56	10 36	11 51	12 45	2 2	—	4 2	—	—	6 3	—	—	8 15	9 56	—
San Fernando	7 37	9 7	10 47	12 7	12 57	2 15	—	4 15	—	—	6 16	—	—	8 30	10 10	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	7 45	9 15	10 55	12 15	1 5	2 25	—	4 25	—	—	6 25	—	—	8 40	10 50	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE											
Tigre	6 10	8 5	9 25	12 25	—	2 50	—	—	4 40	—	5 40	—	6 55	9 0	9 30
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	6 18	8 14	9 33	12 33	—	2 58	—	—	4 48	—	5 48	—	7 4	9 10	—
San Isidro	6 30	8 27	9 45	12 46	—	3 10	—	—	5 0	—	6 2	—	7 18	—	9 51
Martinez	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v	—
Olivos	6 42	8 42	9 58	1 0	—	3 22	—	—	5 12	—	6 15	—	7 32	9 34	10 7
Rivadavia	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v	—
Nuñez	v	v	v	v	[illegible]	v	[illegible]	—	v	—	v	[illegible]	v	v	—
Belgrano	6 57	8 55	10 15	1 14	2 35	3 35	4 20	—	5 25	—	6 28	7 0	7 45	9 54	10 20
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	—	—
Palermo	7 4	9 3	10 23	1 22	2 43	3 43	4 28	4 58	5 33	6 8	6 31	7 9	7 53	10 2	10 18
Recoleta	7 8	9 7	10 27	1 26	2 47	3 47	4 32	5 3	5 37	6 12	6 37	7 13	7 57	10 7	10 30
Retiro	7 12	9 12	10 32	1 31	2 52	3 52	4 35	5 7	5 42	6 17	6 42	7 17	8 2	10 12	10 37
Central	7 20	9 20	10 40	1 40	3 0	4 0	4 45	5 15	5 50	6 25	6 50	7 25	8 10	10 20	10 45

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102

POR MAYOR Y MENOR

EL GRAN BARATILLO DE
Muebles, Tapiceria y Colchoneria

de la calle de MORENO Y SALTA, tiene el deber de manifestar á sus numerosos marchantes, y á todos en general que tiene un gran surtido de aquellos, de gusto y alta novedad á precios desconocidos en las críticas circunstancias porque desgraciadamente está pasando el comercio.

No olvidarse que esta casa, sigue comprando, cambiando y componiendo todo lo perteneciente al ramo, así como servir á los marchantes á domicilio y remitir á campaña y provincias toda compra que se le haga.

450 -- MORENO Y SALTA -- 450
BUENOS AIRES

95 n25 perm

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

INSTITUTO MERCANTIL
DE BUENOS AIRES
Calle Belgrano
84, 86, 88, 90, 92, y 94
Incorporado al Colegio Nacional
Bajo la direccion del Doctor en Ciencias Naturales
BASILIO CARVAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria, mercantil y preparatoria.

Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallen establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos, á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en ésta Secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Tambien se hallan establecida la preparacion para el ingreso de las Escuelas especiales de Santa Catalina, Naval, Artilleria etc.

108e 10 m 10

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion.

jngap=m

BANCO
DE
La Provincia
AVISO

Desdo la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo

BANCO DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de la ley nacional del 14 de Octubre de 1885, art. 4°, el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el cange de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á dicha ley—*Ramon A. de Toledo,* Secretario.

47.jl.22-13.

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

FENOPHENON
CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la carie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
49—Florida—67

EPILEPSIA
En el estado actual de la Ciencia, las **GRAJEAS GELINEAU** constituyen el tratamiento mas seguro y activo que oponer á esta terrible enfermedad.—J. MOUSNIER, Fco á Sceaux (Seine)

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como acreedores ó herederos, á los bienes dejados por fallecimiento de Don Miguel Pessio para que en el término de treinta dias á contar de la fecha, comparezcan ante este Juzgado á hacer uso de sus derechos

Lobos, Marzo 20 1886.

MARTINIANO N. de Gamas
Juez de Paz Sustituto

150 m21a21

Por disposicion del Señor Juez de Paz del Partido, en la ejecucion seguida por don Luis Cazzano contra don Lorenzo Gatti he de proceder á vender el dia 20 del corriente, á las tres de la tarde en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, la casa finca de propiedad del ejecutado situada en este Pueblo edificada en terreno que señala el Plano respectivo con los números 7 8 y 9 de la manzana núm. 69 con una superficie igual á 43 métros 300 milimetros de frente al Sud Deste por igual cantidad de fondo al Nord Este. Previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 267 pesos moneda nacional y que el comprador deberá obrar en el acto de firmar el boleto, el 10 ojo sobre la cantidad en que resulte vendido como garantia.

San Vicente, Marzo 2 de 1886.

131 m 5—25. *Lindolfo Serrano*

JUZGADO DE PAZ DEL CÁRMEN DE ARECO

En los autos testamentarios de doña Bernarda Ruiz que tramita ante este Juzgado, se cita llama y emplaza á don Francisco Fernandez esposo de dicha causante para que por el término de seis meses y dentro de los diez primeros dias de cada mes, á contar desde la fecha comparezcan á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Cármen de Areco, Enero 30 de 1884.

Filomeno Sanchez.
Sustituto.

97 d5 jn 5

JUZGADO DE PAZ DE LAS HERAS

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Guillermo Silvani, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante esto Juzgado á deducir sus acciones; bajo apercibimientode lo que hubiere lugar por derecho.

Las Heras, Febrero 13 de 1886.

Luis M. Clavel
Juez de Paz Suplente.

116 f. 17 m. 21

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Eusebio Moreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Junin, Febrero 20 de 1886.

José J. Vidaurre
Juzgado de Paz.

F. 24m. 23.

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dia del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:
Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:
Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía
AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalp'na e di Milano
BURDEOS » cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts
HAMBURGO » cargo de Joh. Bersebeger Gossre y compañía
BERLIN » cargo de DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:
Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Aveila, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegats, Bargomaners, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camsobasso, Canelli Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiaro, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Conigliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Erullia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crema, Crenia, Cremona, Domezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Ferm, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forl Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone Gallarate, Carlssco, Gadi, Génova; Gioja de Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Menzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Molitornd Mondovi, Monossol, Montagnana, Monteflascone, Montevanchi, Montebelluna Monteleone di Calabria, Montechiavari, Monza Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pascia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piere di Cadore, Pieve di Soizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poti, Poggibonsi, Pontevedra, Panternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Racco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedeito del Fronto, San Damiano Valsacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezzada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradelle, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la taza de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 25 pueblos.

SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p% anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal . . . 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 dias en moneda de curso legal . . . 5 »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . . 6 »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado . . . »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . 2 »
Por depósitos á otros plazos . . . convencional

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . p% anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . .
Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado 3 p%
Descuentos de pagarés y letras será convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderia no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se hagan uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., le Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si al interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificarla renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20.000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 10 de 1881.

E. A. LABITTE,
Gerente.
J. A. Bergeire,
Secretario

147 set. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco.

La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su extension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77-FLORIDA-77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria

PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres. Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.

OJO!!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, E, F, y G, con cupon de 31 de Marzo y 1 Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Serie A de 1000 pesos fuertes
41 355 475 636 802 955 1091 1277 1289 1036 1315 1343 1383 1433 1544 1570 1672 1598 1673 1712 1905 2073 2119 2237 2599 2078 2730 2854 2800 3017 3172 3173 3304 3386 3405 3434 3494 3663 3771 4040 4049 4132 4134 4547 4639 4977 4980 5009 5115 5210 5294 5364 5371 5483 5679 5813 6032 6042 6064 6065 6092 6093 6114 6144 6211 6298 6335 6343 6372 6449 6593

Série A de 400 ps. fuertes
281 367 390 557 649 841 880 901 930 964 1043 1135 1265 1279 1384 1451 1672 2125 1451 1672 2125 2270 2397 2663 2767 2830 3170 3315 3391 3855 3884 3910 4096 4263 4352 3591 4694 4784 4788 4885 4934 5050 5113 5456 5676 6171 6273 6593 6776 6861 7063 7127 7218 7266 6450 7456 7626 7263 7601 7755 8974 7679 9006 10003 11633 11202 12748 13545 13868 14971 15055 15419 17161 18054 18897 20012 21012 21986 23760 24022 24551 35060 25454 27854 28002 28144 21336 29126 30393 31013 31733 32082 32257 32453 33456 33683 33737 33900 33988 34186 34459 35571 34920 35064 35227 35293 35363 35385 35505 35529 35512 35624 35782 35587 35945 35677 36324 36420 36444 36449 36696 36763 36868 36984 37030 37411 37503 37657 37768 37802 37827 37864 37069 33176 38125 33361 38725 38896 38906 39027 39 69 39512 33691 39696 39760 40167 40191 40198 40257 40376 40434 40524 40572 40575 40706 40752 40310 40345 40349 41213 41284 41520 41470 41706 41707 41933 42204 42217 42245 42235 42299 42449 42443 42452 42476 42511 42732 42473 42800 42805 42891 43027 43221 43275 43277 43282 43322 43459 43400 43427 43512 43516 43529 43548 43679 43753 43818 4367 43978 44025 44142 44210 44223 44315 44614 44627 44873 44764 44829 44836 44914 44958 41976 41902 45054 45091 45153 45219 45258 45337 45372 45389 45314 45422 45427 45620 45777 45854 45854 45887 45909 45333 45967

Serie A de 200 ps. fts.
21 225 414 483 560 596 637 716 825 855 924 1112 1322 1415 1421 1453 1841 1944 2323 3729 4282 4354 4387 4447 4989 5120 5240 5420 5483 5482 5632 5693 5934 6074 6831 6362

Serie A 100 ps. fts.
12 55 87 271 362 636 745 792 927 943 1150 1154 1206 1638 1902 2715 3588 4111 4115 4173 5141 5115 4173 6215 7082 7131 7145 7168 8125 8142 8560 8203 8795 9688

Serie A de 50 ps. fts.
162 177 187 238 587 702 706 707 849 953 10620 102 5210 1097 1136 1220 1474 1533 2215 2358 3509 3014 3160 3255 3307 3317 3328 3352 3511 3560 3755 3865 3889 3896 3957 4010

Serie B de 400 ps. fts.
65 285 374 634 675

Serie B de 200 ps. fts.
30 54

Serie E de 100 ps. fts,
148 271

Serie E de 1000 ps. fts,
9 66 1151 1435 1635 1917 2418 2851 2805 4283 4340 4631 4864 4976 6299 7962 8121 8145 8779 8975 9121 9726 9791 9315 9863 9826 9698 10087 10161 10360 10548 10601 1025 10758 10751

Serie E. de 400 ps. fts.
129 143 261 278 881 984 233 1056 1235 1257 1268 1285 1291 1298 1383 1631 1645 1754 7973 2033 2087 2220 2238 2265 2445 2452 2464 2617 2884 3066 3141 3233 3297 3322 3531 2544 3717 3861 4091 4117 4265 4280 4630 4935 5130 5132 5529 5534 5630 5720 5787 5910 5915 6018 6282 6532 6583 6554 6613 6671 6687 6999 7052 710 7469 7575 7714 7744 7771 7779 804 8741 9248 9535

Serie E de 200 ps. fts.
6 16 36 461 947 1075 1111 1125 1162 1450 1702 1718 1753 1866 1937 2097 2976 2765 2268 2300 2302 2110 2321 2172 2487 2654 3217 3302 3318 3314 3332 3135 3557 3061 3711 3713 2784 3793 3812 3924 4048 4155 4120 4324 4111 4491 4492 4554 4532 4008 4121 4721 4760 4825 4939 4986

Serie E dé 100 ps. fts.
323 930 1181 1232 1249 1293 1636 1739 1764 1824 1823 1839 2240 2318 3361 2372 2435 2550 2564 2591 2637 2746 2763 2785 2837 2854 2381 2823 2946 2624 2993 2014 3061 2070 3171 3077 2083 3034 3093 3117 3109 3263 3488 3450 2513 2701

Serie E de 50 ps fts.
69 129 787 1086 1439 83 112 865 1410 1522

Serie F. de 1000 ps. m|n.
382 402 477 703 1093 1307 1418 1527 1024 1257 1690 1975 2000 2081 2241 3065 3319 3306 3521 4187 4696 4582 4639 4956 5086 5153 5414 6274 6319 5359 5560 5714 7419 2194 2521

Serie F. de 400 ps. m|n.
367 596 633 818 896 1029 1229 1165 1166 1183 1233 1344 1396 1768 1872 1874 2083 2263 2233 2432 2698 2763 2968 3786 3177 3506 3530 3355 3358 4067 4314 4383 5405 5443 6233 6494 6986 7080 7163 7382 8077 8893 9101 9431 9450 9616 9636 10675 10757 10839 11946 11115 11192 11278 11474 11826 11921 12097 12294 12449 12526 12536 12976 13839 13643 13780 14074 14008 14268 14579

Serie F de 200 ps. m|n.
73 221 223 396 456 526 605 727 769 1098 1194 1200 1378 1391 1737 1920 2051 2281 2905 2963

Serie F de 100 ps. m|n.
17 63 102 209 239 271 296 487 765 810 1116 1220 1415 1433 1760 2009 2152 2181 2488 2575 6269 2733 3146 2423 3482 3536 3823 2349 4025 4373 4517 4862 4823 4927 5565 5612 5882 6523 6597 6704 6857 7023 7024 7325 7492 7959 8076 8082 8270 8845

Serie F de 50 ps. m|n.
82 41 78 169 198 285 408 483 835 939 1023 1189 1716 1939 2307 3278 3109 4004 4456 4535

Serie G de 1000 ps. m|n.
527 1064 2281 2292 2694 2889 2981 3064 3849 3850 3853 4205 4864 4953 5371 5591 6828

Serie G. de 400 ps. m|n.
63 118 760 2536 2791 2858 2961 3465 4235 4966 4967 5182 5695 6314 6317 6818 6619 6621 6823 6875 7111 7898 8357 8936 9060 9179 9508 9390 10551 11531 12226 13621 13096 13444 14000

Serie G. de 200 ps. m|n.
54 72 171 506 941 1269 1812 2392

Serie G. de 100 ps. m|n,
246 851 949 1493 1677 1681 1959 2170 2334 2557 2682 2804 2895 3952 4266 4840

Serie G de 50 ps m|n.
52 163 118 137 239 2 6 1130 1230 1233 1781 2414

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Abril, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Serie A de 1000 ps. m|n.
129 610 646 726 873 1399 1816 1918 2032 2184 2392 2630 2919 3256 4479 6455

Serie G. 400 ps. fuertes
70 262 593 661 771 776 886 923 1109 1111 1112 1113 1115 1116 1430 2232 3184 4031 4194 4195 4245 4459 4471 4561 4772 4826 4933 4980 5205 5213 5218 5229 5935 6490 6145 6562 6894 6979 7 26 7510 7565 7642 7613 7609 7602 7833 7903 7966 7997

Serie A. de 200 ps. fts.
53 163 176 618 620 930 952 1429 1884 1886 2236 2342 2397 2460 2726 2989 3179 3371 3378 3746 4133 4134 4149

Serie A de 100 ps. fts.
183 229 315 407 408 880 881 994 999 1093 1294 1364 1407 1763 1928 2043 2073 2173 2538 2830 3041 3056 3134 3256 3270 3401 3403 3532 3743 3889 3926 4104 4142 4463 4635 4658 4757 4881 4630 5117 5118 5120 1512 123 5433 5658 5807 7619 7705 89145

Serie A de 50 ps. fts.
593 603 661 683 634 829 937 1061 1137 2365 2636 2923 3043 3520 3634 3728 3748 3799 3895 3960

Serie B. de 1000 ps. fts.
1

Serie B de 400 ps. fts.
8 624

Serie B de 100 ps. fts.
96 129 252

Serie C. de 400 ps. fts.
800 836 839

Serie C. de 100 ps. fts.
42 49 443

Serie E. de 1000 ps. fts.
182 172 198 1253 1333 1740 1765 2302 2371 3204 3635 4456 4665 4931 5027 5248 5332 5542 5543 5609 5776 6067 6090 6303 6611 6648 6906 6680 7044 7180 7187 7235 7341 7410 7411 7434 7488 7613 7889 7943 8043 8193 8290 8385 8427 8554 8561 8586 8588 8611 8669 8984 9034 9132 9144 9226 9259 9371 9374 9469 9579 9587 9626 9629 9653 9655 9722 9723 9769 9776 9785 9818 9829 9845 90 99098 10029 10030 10116 10124 10 29 10171 10251 10269 10270 1271 10274 10384 10406 10445 10453 10454 10464 12483 10489 10510 10586 10622 16630 10634 10711 10759 10770 10779 10825 1088 1089

Sērie E, de 400 ps. fts.
146 242 1066 1272 1224 1369 1415 1542 1060 1639 1740 1848 1890 1984 2000 2451 2877 2631 2634 2874 2892 2900 2094 2957 3044 3036 3118 3147 3224 3357 3358 2410 3176 3719 3749 3782 3796 4028 4097 4101 4139 4322 4326 4327 4344 4362 4384 4413 4439 4506 4519 4737 4756 4769 7783 5047 5225 5330 5350 5372 5374 5398 5413 5421 5548 5548 5563 5652 5673 5992 5718 5745 5782 5820 5995 6270 6141 6285 6289 6304 6308 6442 6497 6593 6734 6756 6814 6835 6894 2919 6927 7030 7058 7072 7095 7096 7099 7102 7598 7621 7704 7723 7725 7813 7928 8489 3490 8525 8534 8536 8710 8714 8716 8840 8912 8313 8939 9 51 9274 9471 9523 9608 9631 9643 9716 9718 9019

Serie E de 200 ps. fts.
579 836 983 1026 1157 1503 1590 1545 2076 2117 2153 2213 6604 2648 2687 2762 3149 3219 3255 3243 6237 3400 3635 3729 3876 4382 4429 4510 4909 4940 4945 4948

Serie E de 1000 ps. fts.
110 228 273 386 415 432 446 581 833 837 846 874 1000 1353 1446 1500 1763 1707 1070 1682 1817 2124 2193 2205 2376 2442 2450 2501 2502 2571 2577 2624 2683 12690 2699 2700 2894 2597 2951 2902 5971 2682 2986 2589 2990 2392 2997 3012 3018 3019 3030 3033 3056 3060 3 12 3264 3324 3342 3480 3523 3552 2470 3604

Serie E. de o ps. fts.
29 33 42 49 134 136 431 492 495 563 698 828 877 1106 1165 1201 1332 1459 1569 1681 1643 1828 1882 1899 1939 2046 2114 2202 2267 2312 2318 2401 2476 2496 2528 2582 2583 2190 2601 2603 2419 2638 2673 2703 2712 2714 2716 2729 2742 2750 2765 2773 2786 2841 2850 2860

Seric F. de 1000 ps. m|n.
117 119 645 1344 1631 1800 2140 2407 3370 3371 4226 4998 5077 5243 6235 6327 7293

Serie F. de 400 ps. m|n.
676 923 1441 1911 2410 2529 4508 4554 4924 6132 7470 7672 7674 8181 8939 9028 9582 9733 10098 11035 11776 13023 14096 14169

Serie F. de 200 ps. m|n.
399 535 537 654 899 935 941 1316 1317 2786 2334

Serie F. de 100 ps. m|n.
80 53 262 311 348 334 393 404 491 570 761 772 774 846 1041 1762 1722 1800 2656 3101 3410 3471 3490 4282 4673 4933 5002 5042 5201 5633 5786 5981 6676 7022 7034 7601 7712

Serie F de ps. m|n.
83 416 464 525 778 800 982 2300 2461 2898 2831 2925 3213 3439 4287 4296 4302 4307 4321 4311 4344 4569

Serie F. de 400 ps. m|n.
94

Serie G de 200 ps. m|n.
78

Sepie G de 100 ps. m|n.
284 549

Serie G de 50 ps. m|n.
108

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1885.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianuradadel Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y les desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion sera completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel

44 Rivadavia—44

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR.

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor JUPITER
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX

A las 5 1/2 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
Miércoles » SILEX
Juéves » JUPITER
Domingos » SATURNO

A las 10 a. m. Balizas interiores.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

PINGO y METEORO

Salidas: LOS MARTES, JUÉVES Y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro

CARRERA COSTA SUD

Para Bahia Blanca y Patagones

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Vapor Nacional

Mercurio

Saldrá de la Boca los 0 de cada mes

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38

mz31

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Talabarteria y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares

LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y cordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grándes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Sayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

LOTERIA DE CORDOBA

REPUBLICA ARGENTINA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

Loterias que se juegan

EN ENERO DE 1886

	PREMIO MAYOR	SUERTES
SABADO 5	8000 pesos m|n.	1200
SABADO 9	10000 »	2200
SABADO 16	8000 »	1200
SABADO 23	10000 »	2200
SABADO 30	10000 »	2200

Los sorteos tienen lugar en la Ciudad de Córdoba Casa de la Administracion, dando principio á las 10 de la mañana.

Los billetes premiados se pagan en:

CÓRDOBA—Casa de la Administracion calle General Paz, Esquina Santa-Fé.

BUENOS AIRES—Escritorio calle de Cuyo 63.

MONTEVIDEO—G. Aragor, Convencion 154.

CHILE—J. J. Agacio Valparaiso, Cerrano 27.

BRASIL—Y otros puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.

LA EMPRESA

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS — TRENES

ESTACIONES	1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	11 Domingos P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.	21 P.M.	Boletos Ida I	Boletos Ida II	Boletos Ida y vuelta I	Boletos Ida y vuelta II	Boletos Kilómetros I	Boletos Kilómetros II
11 Setiembre	5 50	7 0	8 5	8 25	10 30	1 0	3 30	4 30	5 30	7 20	8 40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	5 55	:	:	8 30	10 35	1 5	3 35	4 35	5 40	7 25	8 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	6 0	:	:	8 35	10 40	1 10	3 40	4 40	5 45	7 30	8 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	6 5	:	:	8 40	10 45	1 15	3 45	4 45	5 50	7 35	8 55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	6 10	:	:	8 45	10 50	1 20	3 50	4 50	5 55	7 40	9 0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	6 20	:	:	8 55	11 0	1 30	4 0	5 0	6 0	7 50	9 10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejía	6 25	:	:	9 0	11 10	1 45	4 15x	5 5	6 10	8 0	9 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	6 40	:	:	9 15	11 25	:	4 25	5 25	6 25	8 10	9 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	6 55	7 40x	:	9 30	11 40	:	4 40x	5 35	6 35	8 25	:	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	7 5	:	8 40	9 40	11 50	:	4 50	5 45x	6 45x	8 35	:	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	7 15	:	:	9 50	12 0	:	5 20x	5 55	6 55	8 45	:	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G. Rodriguez	7 45	8 35	9 15x	:	:	:	5 45	:	:	8 55	:	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	8 15	:	9 45	:	:	:	6 0	:	:	:	:	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jauregui	8 30x	:	:	:	:	:	6 15x	:	:	:	:	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	8 45	:	:	:	:	:	6 40	:	:	:	:	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes lleg.	9 10	:	10 30	:	:	:	6 50	:	:	:	:	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. sal.	:	:	10 40	:	:	:	7 25	:	:	:	:						
Suipacha	:	:	11 25	:	:	:	7 30	:	:	:	:	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	:	:	11 55	:	:	:	:	:	:	:	:	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy lleg.	:	:	12 35	:	:	:	:	:	:	:	:	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	:	:	1 10x	:	:	:	:	:	:	:	:	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	:	:	1 25	:	:	:	:	:	:	:	:	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bragado lleg.	:	:	1 45	:	:	:	:	:	:	:	:	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olascoaga	:	:	2 15	:	:	:	:	:	:	:	:	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dennehy	:	:	2 45	:	:	:	:	:	:	:	:	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9 de Julio	:	:	3 10	:	:	:	:	:	:	:	:	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que **no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera,** tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.

Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

AGENCIA DE Mensagerias de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

326, 328, CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolívar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, (de Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril de Oeste).

Empresario *Aniceto Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Araus.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzalez*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guillermon.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.

133 al perm

A LOS LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litografos, cuyo detalle va en seguida:

Puntas de grabar, de la casa Rena. 1, de Paris.
Diamantes degrabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balaustre, con lapiz y tira-línea.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, de mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de los reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

Picazones, PELICULAS, Caida de los Cabellos.

POMADA DESLAURIERS

PARIS, 31, rue (calle) de Cléry, PARIS

Y en todas las Farmacias y Perfumerias. Desconfíese de las Falsificaciones.

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

ESCRIBANIA NACIONAL y PROVINCIAL DE F. G. BECHER Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o|o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que a circulacion de las cédulas comensará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.

jl24 t13

Fábrica DE MUEBLES Y CARPINTERIA A VAPOR

DE

Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y a lagar- ganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical, cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Esas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67 Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—58

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
Secretario.

m629 perm.

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL.

99—FLORIDA—99

BLAS A. DURAN

AUTOR DEL

VIGORIZADOR VEGETAL

Avisa al público y á los señores médicos en articular, su nuevo domicilio **Calle Sarandí N. 285.**

VIGORIZADOR VEGETAL
De DURAN

Desinfectante, cicatrizante
(USO EXTERNO)

Reumatismos, siática, nevralgias, pulmonía dolores al pulmon, al vientre, etc. etc., golpes heridas, quebraduras, tétano, gangrena, falta de circulacion, debilidad, miembros paralizados.

El gran bálsamo mas importante

285-SARANDI-285

107.e.6-11

AGENCIA MADERO EN La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté y en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion e Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los impuestos para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias

7º De remates de propiedades urbanas rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Company»

28 perm

ESTANCIEROS Y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta blecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88—CALLE FLORIDA—88

Buenos Aires

La Ultima Invencion Americana.

ELECTRICIDAD TRIUNFANTE

Desde que la Electricidad ha sido aplicada para producir luz, todos los esfuerzos de los inventores han sido dirigidos hácia la construccion de una lámpara para el uso doméstico.

La razon porque este problema no habia sido todavia resuelto, es que ninguno de los inventores han podido salir de la idea de la luz de gas, y que todos se han apegado al sistema de producir la electricidad en un lugar central ó por medio de grandes máquinarias, en lugar de seguir la teoria que dice, para que una lámpara pueda dar resultado es nesesario que sea portatil como una de aceite, y contener el gérmen de la electricidad en sí misma, v. g. en el pié de la lámpara.

La compañia de Luz Eléctrica Norman ha llegado á encontrar por fin el verdadero idea del alumbrado electrico y no hay duda que esta importante invencion traerá una perfecta revolucion en todos los ramos del alumbrado.

Nuestra lámpara eléctrica «no necesita maquinarias, conductores,» ni ningun aparato costoso, difícil de manejar, ó desagrable en su uso; solamente hay que llenarla cada cuatro ó cinco dias con acido; «El costo será el mismo del gas (3|4 de centavos por hora) tiene la inmensa ventaja de que no produce calor, ó ácido carbónico, á lo cual se deja que el aire no se impurifique, y queda al mismo grado de temperatura. Aun más, no emite olor alguno y no necesita de ser prendida por fósforos ó papeles» sino que solamente se voltea una pequeña llave, así «quitando todo peligro de fuego,» explosion ó sofocacion, como es el caso de gas si deja la llave abierta, y esta ventaja solamente es invaluable. Es preferible á cualquiera otra clase de alumbrado por la siguientes razones:

1. En uso es tan simple que cualquier niño puede conservarla en órden.

2. Que la lámpara se puede mover de un lugar á otro como una de aceite.

3 Que no necesita el desagradable arreglo de muchas y limpiar el mechero, como sucede en las de aceite.

4 Que la luz producida es igual y segura; que nunca se agita con el viento y que aun que igual en fuerza á le del gas, se puede regular á cualquier grado.

5 «Que todo peligro de fuego esta excluido absolutamente,» pues la luz se extinguirá inmediatamente si por algun incidente el vidrio que cubre la luz se rompiese.

6. Que alumbra aun con el viento más fuerte sin agitarse, de manera que es inmejorable para iluminaciones, alumbrado de jardines, corredores, etc.

Esta lámpara se hace al presente de tres tamaños:

A. pequeña.—Tamaño de la lámpara, 14 pulgadas: peso, como 5 libras; para alumbrar cuartos, subterraneos, depósito de pólvora y toda clase de explosivos, coches, iluminaciones, jardines, minas, y toda clase de cosas industriales. Precio $5. por cada lámpara puesta libre de porte en todas partes del mundo.

B. Mediana.—Sirve para todos los usos domésticos, como alumbrado de cuartos, casas etc. Esta lámpara es magnificamente decorada, y tiene un globo opaco movible. Precio de cada lámpara incluyendo el pié de bronce y globo. $10. libre de porte en todas partes del mundo.

C. Tamaño de salon. arana, edificios públicos, etc.—La lámpara de una luz brillante y segura, tiene un globo portatil, decorado magnificamente, y el trabajo es de primera clase y elegante, Precio $22, libre de porte en todas partes del mundo.

El pié de bronce, japonés, faience, ú ejido de plata.

Tamaños especiales se hacen á la órden y se dan presupuestos á los que les soliciten.

Cada lámpara está arreglada para usarla inmediatamente, y será enviada en cajas de madera, con direcciones impresas para usarle un paquete de químicos suficiente para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámparas «B y C,» y una con lámpara «A.»

Los químicos necesarios se pueden conseguir en cualquier botica, aun en los pueblos mas insignificantes.

Cada lámpara está acompañada de una garantia escrita por un año, durante el cual si no diere completa satisfaccion puede ser devuelta para cambiarla ó el dinero devuelto.

En pedido de seis lámparas ó más undescuento 6 0|0 se deducirá. Pedidos del extranjero no seran llenados á no ser que contengan el valor ó una refencia de casas de Nueva York ó Filadelfia.

El mejor método de enviar dinero es por letras de cambios pagaderas en Nueva York las cuales se pueden conseguir en casa de cualquier banquero, ó pueden mandar el valor en notas, oro acuñado ó estampillas de correo de cualquier lugar del mundo. Todas las órdenes recibidas, las mas pequeñas como las más importantes, serán llenadas con atencion especial y despachadas sin tardanza.

Nuestras Lámparas Eléctricas están protegidas por la ley, é imitaciones serán perseguidas.

Agentes, Vendedores á Comision y Consignatarios para nuestras Lámparas, se solicitan donde quiera. No se necesita capital ni conocimiento.

Dirijanse á

Norman Electric Light Compañia
Philadelphia, -U. of America

14.a.11.